

Camilo Ponce Enríquez, a 21 de septiembre de 2004.

Licenciado
Segundo Julián Vásquez Mateo.
Ciudad.

De mis consideraciones.

Luego de saludarle de forma respetuosa y cordial, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que la junta general de socios de "IEDUPA INSTITUTO EDUCATIVO PARTICULAR AZUAYO CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día lunes veinte de septiembre de dos mil cuatro, resolvió elegirle a usted como PRESIDENTE de la referida compañía, por el periodo estatutario de UN AÑO.

La antes mencionada compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de julio de dos mil cuatro, ante el Notario Público Primero del cantón Pucará, doctor Jorge Hemán Bustos Vásquez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pucará, el diez y siete de septiembre de dos mil cuatro, con el número quince

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran establecidos en la Constitución, Ley de Compañías y el Estatuto Social.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Pucará, le servirá de instrumento suficiente para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

Atentamente.



Sr. Julio Orlando Méndez Vásquez
G E R E N T E.

ACEPTACION: Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Camilo Ponce Enríquez, a 22 de septiembre de 2004.

Lcdo. Segundo Julián Vásquez Mateo
C. C. No. 070149385-0.

INSCRITO En el Registro Mercantil
con el No - 19 -
Pucará, a 27 de Septiembre de 1) 2004
